I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA MARZO DE 2020 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 12 de marzo de 2020 y siendo las 10:20 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia de los/a señores/as consejeros/as, el Suboficial de Carabineros Mauricio Hermosilla Suazo y la posterior incorporación del Mayor José Luis Bocciheri Canales, el representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito don Cristian Jara Palma; de la representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal Previene doña Mabel Paez Lecourt; las concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Lidia Rojas Acevedo; la secretaria ejecutiva del Consejo doña Maritza Canobra Mancilla y quien preside el Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal (S) doña Georgina Zamorano Jara.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 13 de febrero de 2020.

2. Plan de Contingencia marzo 2020 Fondos Concursables de Seguridad Pública.

Expuso el Encargado de Seguridad Pública, don Cristian Muñoz, quien se refirió al Plan de Contingencia 2 que implementó el municipio desde octubre a la fecha, destacando mayor coordinación de las instituciones y servicios municipales con el acontecer. Señaló que a falta de consecuencias del estallido social se ha incrementado la comisión de delitos en los sectores de la comuna, por lo que se ha reforzado la coordinación con las policías y con la comunidad, se ha trabajado fuertemente en el fortalecimiento de los comités de seguridad para poder determinar sistemas de protección desde la propia comunidad, factor que se ha potenciado. Se ha implementado un plan de apoyo, coordinado con la dirección de Tránsito y Carabineros para el retiro de valores de los permisos de circulación, se coordinó también con el sector comercial, amenazados con saqueos. Con Bomberos se ha coordinado en relación a focos de incendio, se está trabajando en una mesa junto para habilitar y potenciar la 9ª Compañía de Bomberos, ya que por su ubicación estratégica cubriría el cordón comercial y sector vecinal de la zona; y la coordinación diaria con la Intendencia, quienes monitorean constantemente la comuna, sistema que estableció el Gobierno Central. Dentro del Plan de Contingencia también se incluyó la coordinación con el Departamento de Acción Social, donde se han elaborado protocolos de actuación frente a ciertas situaciones.

En relación a los fondos concursables, el señor Muñoz señaló que se abrieron 2, a saber, el Fondo Nacional de Seguridad Pública S.P.D. y el Fondo FNDR 6% 2020, con plazos de postulación desde el 08 de marzo al 08 de abril 2020, por lo que se debe coordinar a las organizaciones para que puedan postular.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

a esos fondos, para tal efecto se creó un equipo territorial de 4 profesionales de apoyo integral permanente a las organizaciones.

Luego el señor Muñoz presentó un caso de persona en situación de calle, esquizofrénica, del que se han hecho 3 gestiones por parte del municipio desde el año 2012 en el Servicio de Salud, no logrando su atención o estabilización, pese a las resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud, y se pretende consultar a la Fiscalía, sobre la internación forzosa jurídica para generar una instancia de apoyo a esta persona. Los consejeros acordaron oficiar la Fiscalía sobre este caso y tratarlo en la próxima sesión de consejo.

Posteriormente el señor Muñoz mostró el avance de los cambios en seguridad:

a) Nuevas instalaciones DSV, avance de un 50%,
c) Ampliación de patrullaje comunidad, equipamiento en proceso de adjudicación, y
d) Entrega de bicicletas a Carabineros en fase final.

Finalmente el señor Muñoz propuso la "Primera Escuela de Seguridad Vecinal y Protección Civil para Dirigentes", con el objetivo de educar, capacitar y formar a los vecinos de la comuna en temáticas relacionadas con la prevención social y situacional del delito y la protección civil, que su objetivo es que los vecinos tengan claro la importancia de tener un comité vecinal de seguridad, fortalecer las habilidades para que puedan formular proyectos, organización del comercio local, coordinación con Carabineros, PDI y Fiscalía y organización frente a desastres naturales, en este sentido el señor Muñoz propuso a cada uno de los miembros del consejo, hacerse cargo de un módulo de capacitación a los vecinos, acercando a este Consejo de Seguridad a la comunidad, desplegándose en el territorio junto con personal profesional de la DIDECO. La puesta en marcha de esta escuela se propone a partir de abril 2020, configurándola con módulos y en estudio la posibilidad de certificar a los vecinos que participen en ella. La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se requiere mejorar la coordinación operativa en cada una de las áreas. Luego informó que la 9ª Compañía de Bomberos de Portal Oeste, cumplió 5 años, se les entregó un terrero en comodato, donde con su propio esfuerzo se comenzó a construir su cuartel, que poseen un contingente de 40 voluntarios (as), se les hará entrega de una camioneta y recibirán próximamente un carro bomba, lo que los facultaría para hacer intervenciones bajo el nombre de "9ª Compañía José Miguel Carrera".

Al representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, señor Hermosilla, le pareció pertinente y oportuna la presentación del señor Muñoz, resaltó la capacidad técnica del personal municipal en términos de formulación de proyectos y concuerda con la propuesta de los consejos operativos en terreno, manifestando el apoyo y cooperación de la Subsecretaría.

La concejala señora Figueroa Garrido, sugirió ver la factibilidad de postular algún proyecto para instalar sistemas de seguridad en las sedes sociales, que han sido víctimas reiteradas de robos.

3. <u>Diagnóstico y Políticas de Infancia 2020 OPD.</u>

Expuso la Encargada de la OPD, señorita Carla Soto, indicando que el diagnóstico se hará con los actores relevantes, esto es, con la mayor cantidad de opiniones de niños, niñas y adolescentes de la comuna, que sean capaces de levantar propuestas de su visión de la comuna. Luego le dio la palabra al sociólogo a cargo don Renato Alvial, quien estará a cargo de la elaboración de este diagnóstico y de la política local.

El señor Alvial señaló que este diagnóstico es parte de los objetivos del programa de OPD y se conforma de 4 etapas que son:

a) Definición del objeto de estudio y ámbito de investigación: Niñez y adolescencia / en tanto fenómeno social inmerso en una comunidad.
b) Formulación del diseño metodológico, con componentes cuantitativos y cualitativos.
c) Recopilación y análisis de información cuantitativa, fuentes externas e internas.
d) Ejecución de Plan metodológico cualitativo.

Su estructura se compone del siguiente índice:

a) Introducción y reseña comunal.
b) Caracterización socio demográfica.
c) Cobertura Educacional.
d) Infancia y adolescencia en el ámbito de la salud.
e) Sistema de protección de derechos.
f) Metodología cualitativa y resultados.

Agregó que el objetivo principal es lograr estar enfocado en que los sujetos estudiados se convierten en protagonistas de esta investigación, que concretamente será dialógica y participativa basada en la realización de focus group, donde se han definido tres actores sociales principales que son: estudiantes de 7° a 4° medio, juntas de vecinos y organizaciones sociales. Las temáticas a abordar serán: Participación, familia, educación, salud, derechos y comunidad. En el caso de los establecimientos educacionales se propone realizar jornadas por establecimiento, integrando a los diferentes programas; con las juntas de vecinos se propone una jornada única con dirigentes; con las organizaciones sociales se propone diálogos participativos. Las ventajas de esta metodología permiten escuchar y ser escuchados y ser protagonistas en la construcción de las propuestas en las políticas locales, siendo ideal incorporar a adolescentes en el Consejo Comunal de Infancia y dentro de éste se arme una comisión editora que construya esta política local de infancia. Esta metodología permite obtener información cualitativa de gran profundidad y riqueza diagnóstica, generando espacios de participación y mayor coordinación entre los programas municipales. La referida presentación, se encuentra en documento adjunto que forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente la señorita Soto, agregó que en este proyecto se incluirá a los niños de primera infancia a través de su mirada hacia la comuna plasmada en dibujos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa ofreció la palabra:

La Directora de Dideco señora Canobra Mancilla, agradeció al equipo ODP por la presentación e invitó a los miembros del consejo a hacerse partícipes de la iniciativa, planteando que esta metodología cualitativa busca encontrar una

mirada común que permite construir líneas de acción en conjunto, fortaleciendo la participación de los niños en las decisiones contingentes de su entorno.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó ampliar este tema potenciando el liderazgo de niños y jóvenes, le sugirió al equipo OPD contactar al Jefe del Departamento de Educación para que funcionarios de la OPD den una charla en sesión del Consejo Escolar.

La concejala señora Figueroa Garrido, solicitó que se considere el área de sexualidad, considerando la cantidad de embarazos en adolescentes y también el tema de la violencia que viven los niños en sus territorios.

La señorita Soto le aclaró a la concejala que la idea de los focus es que surjan estos temas y se traten espontáneamente de acuerdo a las necesidades que los niños quieran tratar.

El Mayor de Carabineros señor Bocchieri, aclaró que es muy difícil detectar a un niño abusado, por lo que la ley fue modificada para que no exista prescripción de los casos, ya que muchas veces no se sabe de estos casos hasta que los niños son adultos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, finalmente valoró el proyecto de OPD alentándolos a realizarlo y obtener los mejores resultados.

4. Varios

- El Mayor de Carabineros señor Bocchieri, pidió la cooperación del municipio que permita mitigar situaciones complejas el próximo 29 de marzo, como retiro de micro basurales y materiales de inflamables de áreas críticas, como la estación de metro, las cocheras de metro, sector comercial del mall y su entorno y las intersecciones de mayor tráfico vehicular y arterias principales, como Pedro Aguirre Cerda y Departamental. El Mayor solicitó uso de camión aljibe en aquellos focos de basura que no pueda ser retirado, mojando unas 12 a 6 horas antes de las posibles manifestaciones, para evitar que estos focos sean quemados. También solicito la reparación de cámara de vigilancia de sector de Rosa Ester Rodríguez con Av. Lo Errázuriz.

Siendo las 11:50 horas se dio por terminada la sesión.

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde